



Ilustre Municipalidad  
de Buin

Recursos Humanos

**BUIN, 24 JUL 2025**

**DECRETO ALC. N° 2589 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Decreto ALC. N° 565 del 12 de febrero de 2025, que aprueba el contrato a Honorarios suscrito con doña Lisette Edith Martínez Lizana, Arquitecto, por prestación de servicios profesionales – Encargada del Plan de Gestión de Obras para el Programa "Quiero Mi Barrio" – Los Viñedos I.II y III, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, a contar del 01 de Enero de 2025 al 31 de Diciembre de 2025.

2.- La Prov. N° 10305 del 01 de julio de 2025, que adjunta la Carta de Renuncia Voluntaria presentada por doña Lisette Edith Martínez Lizana, a la prestación de servicios profesionales en el programa "Quiero Mi Barrio" – Los Viñedos I.II y III, que se hace efectiva a contar del 01 de Julio de 2025.

↳ Lo anterior, en atención a la prestación de servicios como Profesional del área urbana del programa para Pequeñas Localidades: Valdivia de Paine.

3.- La resolución del señor Alcalde.

4.- Por Decreto ALC. N° 2530 del 11 de julio de 2025, Se nombra a **doña Holan Pinto Urzúa**, Abogado, como Secretaria Municipal Subrogante, a contar del día **11 de Julio hasta el 09 de Agosto de 2025**, ambas fechas inclusive, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

**D E C R E T O**

Póngase término a contar del 01 de Julio de 2025, al contrato a honorarios suscrito con doña **LISETTE EDITH MARTÍNEZ LIZANA**, Cédula de Identidad N° \_\_\_\_\_, Arquitecto, en el marco del Programa "Quiero Mi Barrio" – Los Viñedos I.II y III, dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación - SECPLA, en atención a la presentación de Carta de Renuncia Voluntaria; y lo expresado en relación a nuevos proyectos en el programa para Pequeñas Localidades: Valdivia de Paine.



**HOLAN PINTO URZÚA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL (S)**

MLAL/HPU/VVS/KVC/amis

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- SECPLA
- Contabilidad /DAF.
- Remuneraciones
- Recursos Humanos



**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVE**  
**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**